

CALLE SAN IGNACIO

ENTRE LOS NUMEROSOS TERRENOS QUE TUVO LA ORDEN JESUITA, EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CAÑADA SE UBICABA SU NOVICIADO. EL SITIO FUE LOTEADO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, PARA ORIGINAR UN NUEVO BARRIO QUE INCLUYÓ LA APERTURA DE LAS CALLES SAN IGNACIO Y DIECIOCHO.

Por Sergio Martínez Baeza

Los padres de la Compañía de Jesús llegaron a Santiago en abril de 1593 y, como no tenían local propio, fueron acogidos provisionalmente por los padres dominicos. Puede decirse, que desde ese mismo instante, tuvieron fuerte influencia en la historia de nuestra capital, dejando una huella profunda en la mentalidad de sus habitantes, en su religiosidad, en la política de sus gobernantes, en la economía, en la industria, en la educación, en la salud, etc.

A poco de llegar compraron un terreno en la calle que después, por ellos, llevó el nombre de Compañía y que era la mitad sur de la manzana que hoy ocupa el edificio y jardines del Congreso Nacional, y allí construyeron una modesta capilla. Años más tarde, en 1620, adquirieron de otros propietarios, el capitán López de la Peña y el Maestre de Campo Martín Ruiz de Gamboa, por donación, con lo cual la Orden pasó a ser dueña de toda la manzana y pudo construir allí una magnífica casa, que fue el “Colegio de San Miguel Arcángel” y un suntuoso templo que recibió el nombre de “Iglesia de la Compañía”.

Pero, la Compañía de Jesús siguió prosperando y a mediados del siglo XVIII era dueña de una gran chacra al sur de la Cañada, llamada “de la Ollería”; de un solar que enfrentaba a la Iglesia de la Compañía, cruzando la plazuela, que destinaron a su Colegio el “Convictorio de San Francisco Javier” y a casas de renta; también tuvieron un “Beaterio de Teatinos”, en la manzana que hoy ocupa el Palacio de la Moneda; y muchas otras propiedades, entre las que cabe mencionar la “Quinta de San Pablo”, casas y fincas en la Cañada Abajo; y una docena de propiedades rurales de alto valor, que daban pie para comentarios insidiosos. Culminaron con la expulsión de la Orden en 1767.

Entre esta cantidad de bienes raíces de la Compañía, se encontraba también el “Noviciado de San Francisco de Borja”, una extensa propiedad situada en la Cañada, entre las actuales calles de San Ignacio y Castro, que tenía casa, viña y molino. A ella resolvieron trasladar su Noviciado, que hasta ese momento funcionaba en la hacienda Bucalemu.

Tras la expulsión de la Compañía, se constituyó por orden real un organismo que debía encargarse de la liquidación de sus bienes, que fue el “Ramo de Temporalidades”, que fue sacando a remate las propiedades y demás bienes de los jesuitas, o proponiendo darles un nuevo destino. El Cabildo de Santiago resolvió elevar una pre-

sentación al Rey, por medio de su ministro el Conde Aranda, solicitando se destinara el antiguo Noviciado jesuita para un Hospital de Mujeres, que mucha falta hacía en la ciudad. Además, se solicitaba que se adjudicaran a ese nuevo hospital las haciendas que pertenecían al Noviciado, llamadas “La Fuica”, “Ñuñoa” y “Las Tablas”, para asegurar su futuro, con su producción y renta. El Rey, por cédula de 9 de junio de 1771, aprobó la erección del Hospital de Mujeres, para lo cual debía trasladarse la enfermería de mujeres del Hospital de San Juan de Dios, y ordenó a la Junta de Temporalidades que aplicara a esta fundación los bienes suficientes para mantener 50 camas.

Reunida la Junta de Temporalidades, dictó el 8 de agosto de 1772, el auto de aplicación del Noviciado jesuita para Hospital de Mujeres, y se le asignó la mitad de los réditos de la Hacienda Bucalemu y las demás propiedades solicitadas. El Hospital quedó abierto transitoriamente en febrero de 1776, en ocasión de una grave epidemia de viruelas y de tifus exantemático que afectó a la población. La inauguración oficial fue el 8 de marzo de 1782 bajo la advocación de San Francisco de Borja.

Este Hospital de Mujeres permaneció en la Cañada, sector poniente, hasta el año 1853, en que fue trasladado a un sector de la Cañada Sur, casi al llegar a la actual plaza Baquedano, donde permaneció hasta la década de 1950, en que fue demolido para dar paso al llamado barrio “Remodelación San Borja”, de edificios de departamentos en altura.

Al desaparecer el Hospital de Mujeres, el amplio terreno de que disponía fue loteado y dio lugar a un nuevo barrio, con apertura de las calles San Ignacio y Dieciocho. Muchas grandes casas de la calle Dieciocho tuvieron sus cocheras y salidas de servicio hacia la calle San Ignacio, en su vereda poniente. Al volver a establecerse en Chile la Compañía de Jesús, recuperó los terrenos disponibles en este sector y, en 1872, fue construida la Iglesia de San Ignacio por el arquitecto italiano Eusebio Chelli. La fachada es posterior, de 1899, así como la torre, diseñada por el arquitecto Joannon. El desarrollo urbano y residencial de este sector ocurrió en tiempos del Intendente Vicuña Mackenna, quien designó con los nombres de connotados jesuitas las calles aledañas al convento e iglesia de San Ignacio, que llevan los nombres de Alonso de Ovalle, Manuel Lacunza, Francisco Javier Rosales, Miguel de Olivares y Felipe Gómez de Vidaurre.